TORRES CAÑO, VICTOR MANUEL - Arquitecto





# ESTUDIO DE DETALLE

# Proyecto:

Parcela I, U.E.3 I, Avenida de los Olivares I28, Martos

# Promotor:

RAMIRO JOSÉ DELGADO MONTIJANO SILVIA RODRIGUEZ VILLAR

# Arquitecto:

VICTOR MANUEL TORRES CAÑO

https://sedeelectronica.martos.es/ HASH DEL CERTIFICADO: 70352F41061EDA4FF3C3220944F068BA70C3B38B 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B 42E220489127E045405C8862E53BCFESC59ED56

TORRES, CAÑO VICTOR MANUEL - FORCES (R: Q2300597H)
Ayuntamiento de Martos

### **INDICE**

1.	AA	۸О	١DI	Μ
1.	IAI	$n \cup$	K	и

- 1.1. OBJETO Y PROCEDENCIA DEL ESTUDIO DE DETALLE
- 1.2. AMBITO
- 1.3. CONDICIONES ACTUALES DEL AMBITO
- 1.3.1. **Planeamiento**
- 1.3.2. Condiciones Topográficas
- Estado de Urbanización 1.3.3.
- Condiciones de la Ordenación Actual
- 1.4. DESCRIPCIÓN Y USTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA
- Descripción de la propuesta
- Justificación de la solución adoptada
- 1.5. ESTUDIO COMPARATIVO DE EDIFICABILIDADES
- 1.6. MODIFICACIONES EN LA NORMATIVA DEL PLAN PARCIAL
- 2. PLANOS
- 2.1. PLANOS DE INFORMACIÓN
- 2.2. PLANOS DE ORDENACIÓN



JITECTOS DE JAÉN

# 1. MEMORIA

### **OBJETO Y PROCEDENCIA DEL ESTUDIO DE DETALLE** 1.1.

El presente Estudio de Detalle tiene por objeto reordenar la edificación de volumen y el señalamiento de alineaciones de la parcela Parcela 1, antigua U.E.31, Avenida de los Olivares 128, Martos.

La posibilidad de redactar un Estudio de Detalle en esta parcela viene expresamente recogida en el planeamiento vigente del municipio. La figura del Estudio de Detalle tiene por objeto completar o adoptar las determinaciones relativas a alineaciones y rasantes, y ordenación de volúmenes ya establecidos por el Planeamiento Urbanístico municipal a nivel detallado. Para lo cual propone la modificación de ciertos parámetros, ajustando sus determinaciones en materia de alineaciones, rasante y ordenación de la volumetría; ya que el artículo 8.31 de las Ordenanzas del Plan, que fija la posición de la edificación, establece que "cualquier alteración de las condiciones de posición de la edificación requerirá la aprobación de un estudio de detalle".

De hecho dicho artículo ya advierte que no deben dejarse medianeras vistas, como actualmente ocurre en esta fachada en esquina.

### 1.2. **AMBITO**

El ámbito del Estudio de Detalle es la parcela 1 del antiguo UE 31, situado en la Avenida de los Olivares nº 128 de Martos.

## **CONDICIONES ACTUALES DEL AMBITO**

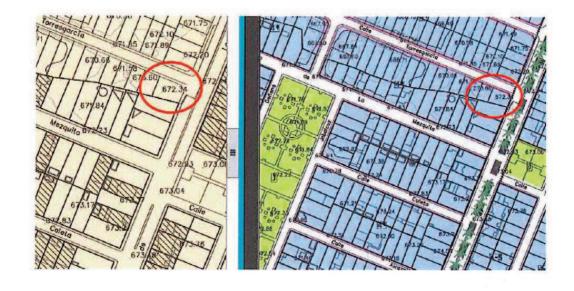
#### 1.3.1. **PLANEAMIENTO**

Las características de uso, tipología, edificabilidad máxima, coeficiente deocupación, número de plantas y altura reguladora de la parcela viene definida en la ficha urbanística correspondiente.

### ZONA 4\* ÁREA CON PLANEAMIENTO APROBADO (UE-31 del PGOU 1999).

El asterisco nos remite a planeamiento anterior aprobado, en concreto normas de la UE-31, que establece en general la ORDENANZA 4 (VIVIENDA UNIFAMILIAR) y en particular las siguientes:

> Ocupación en Planta baja 80 % Coeficiente de edificabilidad de 0.9626 Retranqueo de fachada 2,50 m. Retranqueo Lindero testero 3,00 m



# PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO SUBYACENTE. Zonificación arqueológica

GRADO 1. RESERVA ARQUEOLÓGICA	GRADO 4
GRADO 2	GRADO 5
GRADO 3	(-

Que el solar se ubica según el plano OU-8 PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL- NÚCLEO PRINCIPAL del PGOU vigente, la parcela en cuestión se ubica dentro de la zonificación del PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO SUBYACENTE GRADO 5, que se regula en el artículo 6.61.

Grado 5: Áreas de control arqueológico y trabajos arqueológicos alternativos Ámbito de aplicación

La presente norma es de aplicación a las parcelas situadas en el ámbito de la ciudad moderna y contemporánea. Su ámbito de aplicación queda definido en el plano OU-8 "Protección del Patrimonio Cultural'

2. Determinaciones arqueológicas

a. Para los proyectos de obras e intervención en espacios públicos con afección al subsuelo se necesitará de un control arqueológico de los movimientos de tierra.

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV PUESTO DE TRABAJO: Firma en PDF Firma en PDF Firma en digital de documentos

https://sedeelectronica.martos.es/ HASH DEL CERTIFICADO: 70332F41061EDA4FF3C3220944F068BA70C3B38B 70352F41061EDA4FF3C322094AF068BA70C3B38B 42E220489127E043A09C8862E53BCFESC59ED56

288

FECHA DE F RMA: 29/03/2021 10:46 5: 06/04/2021 12 50 3: 07/04/2023 17:19:08

TORRES CAÑO VICTOR MANUEL - PEDRO ESTEBAN CAMARA (R: Q2300597H)
Ayuntamiento de Martos

La línea de referencia definida en los planos de ordenación y expresada en la ficha tiene un retiro de 2.5 m en fachada y 3 en lindero testero.

Esta parcela, al ser de esquina, provoca una medianera vista de la vivienda contigua en la calle Torregarcía.

### CONDICIONES TOPOGRÁFICAS 1.3.2.

La parcela está situada En la esquina de la Avenida de los olivares con la calle Torregarcía. Tiene una geometría trapezoidal con trazado recto y una superficie real de 222.76m2

La topografía del lugar es prácticamente plana

#### 1.3.3. ESTADO DE LA URBANIZACIÓN

La zona cuenta con obras de urbanización realizadas y terminadas. La vivienda que linda con este solar en la Avenida de los Olivares Está en proceso de construcción, minetras que la parcela colindante en la calle Torregarcía está en solar sin edificar.





# **DESCRIPCIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN** ADOPTADA (MEMORIA JUSTIFICATIVA).

Las parcelas en esquina tienen retranqueo en el lado menor de sus dos fachadas, y con la otra la alineación es a vial. El rettranqueo de fachada es 2.5 metros, pero el testero final tiene un retranqueo de 3 metros, lo que deja la medianera vista de la parcela colindante en la torre garcía.

### 1.4.1. DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Teniendo en cuenta la composición volumétrica de la zona, proponemos tapar la medianera con la calle Torregarcía, eliminando la restricción del retranqueo del lindero testero de tres metros en toda su longitud, y proponiendo un retranqueo de 2.5 metros en la fachada de la torregarcía pegando a la parcela colindante durante al menos 3 metros, y dejando un retranqueo final de 3 metros en las esquinas opuestas a las fachadas para alinearnos con los patios de las parcelas colindantes.

Se mantiene la edificabilidad del 0.9626 y el grado de ocupación en planta, el 80 %.

Las condiciones detalladas de la disposición de dichos retranqueos vienen especificadas en los planos de ordenación del Estudio de Detalle, que se adjuntan.

### 1.4.2. JUSTIFICACIÓN DE LA SOLUCIÓN ADOPTADA

La disposición propuesta de los retranqueos, además de resolver el problema de la medianería vista en la parcela siguiente de la calle torregarcía, propone una disposición en U de la vivienda que, si bien es mas compleja en su resolución, regala el espacio del patio central al volumen de la calle.

También hay que tener en cuenta la mejora energética que supone para las dos parcelas el hecho de adosar sus medianeras, a nivel de pérdidas de temperatura.

La imagen de la fachada de la calle de esta forma se ve de forma contíua, ya que se elimina la franja de patio trasero visto con la medianera que abre una fractura con el interior de las manzanas a través de una medianera normalmente sin tratamiento estético alguno.

## **ESTUDIO COMPARATIVO DE EDIFICABILIDADES**

La edificabilidad máxima de la parcela viene fijada en el Plan y no sufre alteraciones. Tanto la ordenación actual como la propuesta definen en cada caso el volumen envolvente máximo para la edificación, cumpliendo la edificabilidad y la ocupación en planta.



**TECTOS DE JAÉN** 



Inps://sedeelectronica.martos.es/ HASH DEL CERTIFICADO: 7055ZP4106EDA4F750322094AF068BA70C3838I 7055ZP4106EDA4F750322094AF068BA70C3838I 4ZE220498127E043A05C8562E53BCFE5C569ED5

> FECHA DE F RMA: 29/03/2021 10:46 57 06/04/2021 12 50 34 07/04/2023 17:19:08

Firmado digitalmente en el Ayuntamiento de Martos - CSV PUESTO DE TRABAJO: Firma en PDF Firma en PDF Firma en digital de documentos

MIBRE:
DRAFS, CAÑO VICTOR MANUEL
PEDRO ESTEBAN CAMARA (R: Q2300597H)
untamiento de Martos

# 2. PLANOS

La relación de planos de información y ordenación que se acompañan es la siguiente:

## 2.1. PLANOS DE INFORMACIÓN

- I.1Plano de situación
- I.2 Parcelas en Catastro
- I.3 Medición parcela real
- I.4 Ocupación de las parcelas según retranqueos

## 2.2. PLANOS DE ORDENACIÓN

P5. Ocupación de las parcelas propuesta

P6 Detalle de retranqueos en la parcela

P7 Ejemplo de posible volumetría en parcela

En Martos, a 26 de Marzo de 2.021

VICTOR MANUEL TORRES CAÑO
ARQUITECTO
COLEGIADO N 342

Fdo: Victor Manuel Torres Caño

